

Ex^{mo} Sr.

Mi Sr. mio. Desde el dia 21 de Julio ulti-
 mo tengo escrita para U.e. la adjunta Carta de Oficio
 sobre la nueva proyectada Fabrica de Anclas para
 la Cabeza dela Canal delos Passages, à que acompañan
 los dos Planos n.º 1. y n.º 2, y por descuido de mi escri-
 viente à quien mandè que la cerrasse, y llevase al Correo,
 se hà estado detenida, y yo creyendo se hallaba
 yà en poder de U.e; y si la benignidad de U.e.
 en su ultima Orden de 11 de Agosto ultimo, no me
 huviera recordado este Expediente, con cuyo motivo
 hice cargo al muchacho, huviera durado el descuido
 mucho mas tiempo. Yo espero, que U.e. con su
 acostumbrada bondad, disimule el atraso involunta-
 rio

que se ha padecido; y que para ejercicio de mi re-
signada Obediencia me continúe V. C. el

honor de sus preceptos.

Dios qu. a V. C. m. d. como

des. s. n. Sebastian 1.º de Sept.º de 1749.

ex mo. por

Bl. W. de V.
su mai. rend. ser

Mar. V. de C. y
B

Como en S. Marg. de la Ensenada.

19 Nov^e

S. Seⁿ. 21. de Jul^o. de 1743.

Cavan.

Remite en Platos de la nueva
Taberna de traca propuesta en
los Papeles.

Don^e ¹Aprudado: y con este motivo se le remiten
Don^e p^a la Via de Comercio y Permisos de Guajiratos
p^a la facilitacion de las maderas y de Maderas, y
la 2.^a la Censo y Venta de las Cienarias de Chentecan.